

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13552 *ORDEN de 3 de junio de 1992 por la que se dispone el nombramiento de Notarios para la provisión de Notarías vacantes.*

Resuelto por la Dirección General de los Registros y del Notariado, con fecha 2 de junio de 1992, el concurso para la provisión de Notarías vacantes convocado por Resolución de 27 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 91, 97 y los concordantes del Reglamento Notarial y en el punto primero de la Resolución de 2 de mayo de 1984, en uso de las facultades que me atribuye el artículo 2.º, apartado sexto, del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, he dispuesto:

Primero.—Por la presente Orden se nombra a los señores relacionados en el anexo de la misma para el desempeño de las Notarías que asimismo se indican.

Segundo.—Lo dispuesto en el número primero se entiende sin perjuicio de los nombramientos que corresponda efectuar a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que hayan asumido estatutariamente estas competencias, ni de su publicación en los «Diarios Oficiales» de las Comunidades Autónomas, en el caso de los Notarios que hubieran obtenido plaza en el territorio de alguna de ellas.

Madrid, 3 de junio de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» número 124, del 25), el Subsecretario de Justicia, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

ANEXO

Madrid (San Isidro): Por traslado del señor Corral Beneyto, a don Gustavo Fernández Fernández, Notario de Sitges, tercera.

Oviedo: Por jubilación del señor Herrero González-Solar, a don Eloy Menéndez-Santirso Suárez, Notario de Avilés, primera.

Santander: Por traslado del señor de Prada Guaita, a don Ernesto Martínez Lozano, Notario de Arrecife, segunda.

Fuenlabrada: Por jubilación del señor Giménez Sanjuán, a don Joaquín Gotor Mestre, Notario de Madrid, primera.

Cieza: Por traslado del señor Escolano Navarro, a don Pedro Femenia Gost, Notario de Torreperogil, tercera.

Calviá: Por traslado del señor Bernabé Panós, a don José Francisco Blasco Maymó, Notario de Campos del Puerto, tercera.

Herrera de Pisuerga: Por traslado del señor Rodríguez Santamaría, a don José Sebastián Millaruelo Aparicio, Notario de Frechilla, tercera.

Cabeza de Buey: Por traslado de la señora Soriano Lavirgen, a don Constantino Castellanos Collado, Notario oposición Madrid, 1990.

Navalmoral de la Mata: Por traslado de la señora Odriozola Alonso, a don Fernando Díaz Janssen, Notario de Talayuela, tercera.

Murcia: Por jubilación por imposibilidad física del señor Giner Gascón, a don Julio Esteban Berberena Loperena, Notario de Barcelona, primera.

Valladolid: Por jubilación del señor Cano Hevia, a don Manuel Sagardía Navarro, Notario de Sevilla, primera.

Miranda de Ebro: Por traslado del señor Garay Cuadros, a don Joaquín Delibes Senna-Cheribbo, Notario de Villanueva de la Serena, segunda.

Felanitx: Por traslado de la señora Rodríguez de la Rubia López, a don Carlos Augusto Monedero San Martín, Notario de Villablino, tercera.

Navalmoral de la Mata: Por traslado del señor Daura Sáez, a don José María Manzano Gómez, Notario de Puebla de Guzmán, tercera.

Robla (La): Por traslado del señor García-Galán San Miguel, a don Plácido Barrios Fernández, Notario de Bañeres, tercera.

Zalamea de la Serena: Por traslado de la señora Fernández Maldonado, a don Vicente Javier Cobo Gallego, Notario oposición Madrid, 1990.

Jarandilla: Por traslado del señor Mendizábal Gabriel, a don Gonzalo de la Mata Posadas, Notario de Fabero, tercera.

Posada: Por traslado de la señora Mateo González, a don Jesús Basanta Barro, Notario oposición Madrid, 1990.

Baltanas: Por traslado del señor Longo Martínez, a doña María de las Mercedes Joaquina Alcázar Rodríguez, Notaria de Cogolludo, tercera.

Algete: Por traslado del señor Fernández Ciudad, a don Fernando González Garrido, Notario de Fuensalida, tercera.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13553 *ORDEN de 28 de mayo de 1992 por la que se dispone el cese de don Fernando Ramírez Mazarredo como Delegado encargado de promover la constitución del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.*

De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria novena de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y al haber concluido su cometido, vengo a disponer el cese de don Fernando Ramírez Mazarredo como Delegado encargado de promover la constitución del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, agradeciéndose los servicios prestados.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1992.

SOLCHAGA CATALAN

Excmo Sr. Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores e Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

13554 *ORDEN de 29 de mayo de 1992 sobre declaración de jubilación voluntaria y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio de don Fernando Quintana Aragonés.*

Recibido escrito de don Fernando Quintana Aragonés, Corredor Colegiado de Comercio en situación de servicio activo, destinado en la plaza mercantil de Pamplona, mediante el que solicita su jubilación con carácter voluntario con efectos del día 30 de mayo de 1992.

Resultando que según consta en su expediente personal, el señor Quintana Aragonés nació el 22 de abril de 1924 y fue nombrado Corredor Colegiado de Comercio por Orden de 24 de junio de 1952.

Considerando que la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, en su artículo 2 establece como único requisito para poder acceder a la jubilación voluntaria el de haber cumplido la edad de sesenta y cinco años, hecho que concurre en el presente caso.

Considerando que este Ministerio es competente para declarar la jubilación voluntaria de los Corredores Colegiados de Comercio en virtud de los artículos 76.4 y 78 del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado aprobado por Real Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter voluntario, con efectos del día 30 de mayo de 1992, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Pamplona, adscrita al Colegio de Pamplona, don Fernando Quintana Aragonés.